



DTP

202622500310231

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 10 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

admonthyaneth21@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500264652 y 202618500261072 .

Respetado Señor(a):

En atención a los radicados en referencia, con asunto “*Dirección del requerimiento: CL 140 7 0, QUEJA CONTRA EL TRANSMILENIO POR LA SEPTIMA, COMO ES POSIBLE QUE QUIERAN CAMBIAR TODA LA NATURALEZA QUE HAY DESDE CALLE 116 HASTA 200, POR CEMENTO RECUERDEN QUE ESTA LA PARTE AMBIENTAL Y LO VERDE SIEMPRE SE VA VER MEJOR, SUGIERO UNA AMPLIACION DESDE CALLE 183 HASTA LA CALLE 200, QUE ES DONDE ESTA EL TRANCON MAS PESADO POR ESTA VIA. GRACIAS*”(202618500264652)

“NO TRANSMILENIO POR LA SEPTIMA, DEBE SER CONSERVADA YA QUE CUENTA CON UNA ZONA VERDES BASTANTE AMPLIA Y LA CIUDAD DEBE VERSE VERDE YA QUE EN MUCHOS PAISES ESTO HACE PARTE DEL PAISAJISMO EN LAS VIAS PRINCIPALES, LA SEPTIMA DEBE SER AMPLIADA DESDE CALLE 183 HASTA LA 200 YA QUE PARA ESO VAN A HACER EL REGIOTRAM DEBE CONSERVARSE LA SEPTIMA Y SU NATURALEZA. SI UNO VE LA PROBLEMÁTICA DE LA SEPTIMA ES DESDE 183 HASTA 200 DEBE HACERSE LA AMPLIACION GRACIAS GRACIAS GRAICA” (202618500261072)

Respuesta:

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU informa que el tramo de la carrera séptima comprendido entre la Calle 99 y la Calle 200 se encuentra actualmente en fase de ejecución, en el marco del Proceso de Selección – Licitación Pública No. IDU-LP-DG-003-2023, el cual fue estructurado y adjudicado en tres (3) lotes, de la siguiente manera: Lote 1 (Calle 99 – Calle 127), Lote 2 (Calle 127 – Calle 183) y Lote 3 (Calle 183 – Calle 200 y Patio Portal).

En la siguiente tabla se relacionan los contratos suscritos para cada uno de los lotes, junto con el objeto contractual correspondiente.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTP

202622500310231

Información Pública

Al responder cite este número

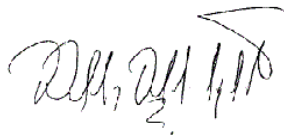
CORREDOR CARRERA SÉPTIMA		
LOTE 1 (Calle 99- 127) Contrato de obra N° 1739 de 2023	LOTE 2 (Calle 127-183) Contrato de Obra N° 1727 de 2023	LOTE 3 (Calle 183-200 Y PATIO PORTAL) Contrato de Obra N° 1740 de 2023
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 127 INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 127 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183 (NO INCLUYE INTERSECCIÓN) Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."	OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 183 (INCLUYE INTERSECCIÓN) HASTA LA CALLE 200, CONSTRUCCIÓN DEL PATIO PORTAL UBICADO EN LA CARRERA 7 POR CALLE 200 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Fuente: Elaboración Propia

Así mismo, es pertinente indicar que, mediante el Contrato de Obra No. 1740-2023, correspondiente al Lote 3 del corredor, se contempla la ampliación del perfil vial, el cual estará conformado por dos (2) carriles mixtos por sentido y dos (2) carriles exclusivos para el sistema BRT, además de la implementación de infraestructura complementaria como ciclorruta, dos (2) estaciones y la construcción del Patio Portal ubicado en la Calle 200.

Por otra parte, para el tramo comprendido entre la Calle 99 y la Calle 183, actualmente se adelantan los ajustes a los estudios y diseños, los cuales no solo buscan garantizar la homogeneidad funcional y geométrica del corredor vial, manteniendo el mismo perfil vial proyectado, sino que además incorporan un componente paisajístico orientado al fortalecimiento del espacio público, el cual contempla el incremento de las zonas verdes, alcanzando aproximadamente 379.000 m² de zonas verdes a lo largo del corredor; así como las Conexiones al sistema Transmilenio con la avenida 68

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 10-03-2026 06:45:43 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MARCELA FORERO MEJIA-Dirección Técnica de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2